



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Grupo Administrativo y Financiero - Dirección Regional Sur

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Dirección Regional Sur					
ACTA DE RECIBO PARCIAL					
NUMERO DE CONTRATO/ No. NUMERO DEL CONVENIO/No. ACEPTACION DE OFERTA/No.	MIC-0005-DRSU-2020	Fecha de Suscripción del Contrato:	Día	Mes	Año
			14	05	2020
CONTRATISTA:	PASH S.A.S.				
OBJETO:	SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO, CORRESPONDIENTE A LA DOTACION DE LEY DE LA VIGENCIA 2020, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL SUR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.				
VALOR (CONTRATO PRINCIPAL INCLUYE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES):	\$20.640.000,00				
PLAZO DE EJECUCION:	18 DE DICIEMBRE DE 2020				
FECHA DE INICIO:	21 DE MAYO DE 2020				
SUPERVISOR:	EDNA LILIANA FLOREZ RIVERA				

El 30 del mes de agosto de 2020, en la ciudad de Neiva, la suscrita, en su condición de SUPERVISORA de la Aceptación de Oferta No. MIC-0005-DRSU-2020, con el fin de dar el recibo a satisfacción del cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas con la empresa PASH S.A.S, con NIT. 860.503.159-1, en desarrollo del objeto contractual, certifica que, durante la primera entrega de la Dotación de Ley, se recibe 16 dotaciones de Ley con las siguientes características:

para caballero: CAMISA: Cuello normal o con botón, apropiada para cada clima.
PANTALÓN: (Formal o drill). **CALZADO CABALLEROS (FORMAL NO TENNIS):** Calzado clásico o casual para Hombre, en materiales de primera calidad, en mocasín o de amarrar.

Para dama: PANTALÓN, BLUSA O VESTIDO: Estilos y diseños de libre escogencia, confección de calidad (terminados, forma, costura, cierres y costura), blusa apropiada

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

Grupo Administrativo y Financiero - Dirección Regional Sur

para cada clima, con cuello, botón normal o forrado, manga corta o manga larga, colores y modelos variados de libre escogencia **CALZADO PARA DAMAS (FORMAL NO TENNIS)**: Suela en material de excelente calidad, colores y diseños variados (ejecutivo, sandalia, bota).

La presente se expide en Neiva, el 30 de agosto de 2020, para el trámite de pago según se estipula en la cláusula quinta de la Aceptación de Oferta en mención.

EDNA LILIANA FLOREZ RIVERA

Supervisora de contrato

*“Ciencia con sentido humanitario, un mejor país”*Calle 13 5-140 Neiva-Huila, drs@medicinalegal.gov.co

Conmutador: 8720635 Fax: 8713792,

www.medicinalegal.gov.co